

**INFORME DE PREVENCIÓN N° 201402010450
PRESENTACION PLAN DE COLABORACION**

1.- ANTECEDENTES

Empresa:	FUND.ALMIRANTE CARLOS CONDELL
Gerente General:	EDMUNDO GONZALEZ ROBLES
Dirección:	AV.GRAN BRETAÑA 1001 PLAYA ANCHA
N° de Asociado:	29659
Fecha:	13/02/2014
Efectuado por:	SHIRLEY MENEHINI VALAT

2.- RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se indican las variables analizadas desde la perspectiva organizacional, de gestión, instalaciones/equipos y funcionamiento técnico/operativo de la SST en su empresa, para conocer el desempeño e impacto de la gestión preventiva en **FUND. ALMIRANTE CARLOS CONDELL** así como también, los resultados de indicadores de SST en los últimos años.

Considerando la información disponible en la ACHS, y el análisis en equipo realizado por **Reginaldo Fuentes Experto Empresa y Shirley Meneghini, Experto Achs,** se pueden indicar acciones de mejora de mayor prioridad para alcanzar los resultados esperados, objetivados en los indicadores de accidentalidad y considerando las áreas y procesos de mayor riesgo, donde se debe focalizar la implementación de las actividades:


En el capítulo IV de este informe, se especifica el Plan de Colaboración propuesto por ACHS. Las variables consideradas para generar estas actividades de mejora, se encuentran detalladas en los siguientes capítulos.

3.- SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA DE LA EMPRESA

INDICADOR	ACTUAL: Febrero 2014	ESPERADO: DIC. 2014
Nivel de Desarrollo Preventivo	42%	57%
Tasa Accidentabilidad	2.39	2.05
N° de Accidentes (%reducción)	7	6
N° de enfermedades profesionales (%reducción)	1	0
Tasa Siniestralidad Total	27	24
N° de Días Perdidos (optativo)	79	70
Cotización Adicional Seguro Ley 16.744 (optativo)	0.34	0 (en 2016)

4.- PLAN DE COLABORACIÓN

A continuación y de acuerdo con el análisis de los antecedentes de la empresa, se presenta el contenido de propuesta de Plan de Colaboración a **Fund. Almirante Carlos Condell**

ACHS		PLAN DE COLABORACIÓN			
Elaboró : Shirley Meneghini valat		Revisó: Verena Calderon Keim		Aprobó: Edmundo Gonzalez Robles	
Cargo: Experto de RED ACS		Cargo: Agente Achs Valparaíso		Cargo: Director Ejecutivo	
OBJETIVOS Y ALCANCE					
Objetivo General		Controlar y reducir los indicadores de resultado de la Gestión de SST. Particularmente reducir la tasa de Accidentalidad en 15% y la de Siniestralidad en 9% en el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014.			
Objetivos Específicos		Disminuir la Siniestralidad Total considerando una reducción de la fatalidad. Dar cumplimiento a las Disposiciones Legales Básicas en Materias de SST Apoyar a la Organización en sus actividades preventivas y las de sus Comités paritarios			
Alcance		Este acuerdo tendrá un alcance Nacional en todos los establecimientos pertenecientes a la Fundación			
METAS					
INDICADOR		ACTUAL: DIC. 2013		ESPERADO: DIC. 2014	
Nivel de Desarrollo Preventivo		42%		57%	
Tasa Accidentalidad		2,39		2,05	
N° Accidentes (%Reducción)		7,00		6	
N° Enfermedades Profesionales (%Reducción)		1,00		0	
Tasa Siniestralidad Total		27		24	
N° Dias Perdidos (optativo)		79		70	
Cotización Adicional Seguro Ley 16.744 (optativo)		0,34%		0 en 2016	
PLAZOS					
Fecha Inicio Programa			feb-14		
Fecha Término de Programa			dic-14		
Nº	PROCESO/ACTIVIDAD	RESPONSABLE / CARGO	FECHA, PLAZO, FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DEL CONTROL	ALCANCE/OBSERVACIONES
1	Proceso: Liderazgo de línea de Mando Objetivo específico: Definición de objetivos de gestión y programas de trabajo para jefaturas y supervisores. Ejecución de técnicas preventivas por parte de jefaturas y supervisores				
1.1.	Capacitación para los líderes o altos ejecutivos: Responsabilidad civil y penal para Directores y Administradores	Experto empresa /CPHS	Marzo 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Cuerpo Directivo; Directores de Colegios; personal de la Fundación
2	Proceso: Identificación de peligros y evaluación de riesgos Objetivo específico: Mantener un proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos y controles, que permita gestionar los riesgos de la empresa a partir de programas o planes de acción.				
2.1	Identificación de Peligros Puntual	Achs / Experto Empresa	Marzo 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Colegios, Oficinas Administrativas
2.2	Curso de Primeros Auxilios orientado a Emergencias Infantiles	Achs / taller de 4 Horas	Julio 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Monitores de Seguridad de Cada establecimiento
2.3	Curso Prevención del Daño a la Voz	Achs / Curso 8 horas	12 marzo colegio Patricio Lynch 20 de marzo Colegio Guardamarina Riquelme	Trimestral	Docentes
2.4	Curso e-learning Ley 16744	Achs/ Experto empresa	Abril 2014 y Agosto 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Docentes
2.5	Curso e-learning Básico en Prevención de Riesgos	Achs/ Experto empresa	Septiembre 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Docentes
2.6	Curso e-learning Prevención y Combate de Incendios	Achs/ Experto empresa	Octubre 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Docentes

3	Proceso: Controles Operacionales Identificados por la empresa, a partir de estándares o medidas control definidos en la etapa de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos		Objetivo específico: Definir metodología para asegurar el control de los riesgos relevantes		
3.1	Definir controles operacionales que permitan asegurar la aplicación de las medidas de control asociadas a los peligros mas relevantes identificados en la empresa	Achs / Experto Empresa	Mayo 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Todo el Personal
4	Proceso: Disposiciones Legales aplicables en SST requisitos legales, autoevaluaciones de organismos fiscalizadores, reglamentarios, autorizaciones, permisos y compromisos voluntarios que aplican a la empresa en SST		Objetivo específico: Contar con metodología para identificar, mantener y controlar los		
4.1	Identificar las disposiciones legales aplicables en materias de SST y establecer un programa de regularización.	Achs / Experto Empresa	octubre 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Todo el Personal
5	Proceso: Investigación de Incidentes/accidentes de Trabajo Objetivo específico: Definir metodología para determinar peligros y causas que dan origen a los incidentes/accidentes y determinar las medidas de control, ya sean correctivas o preventivas, más efectivas para evitar su repetición.				
5.1	Investigación de los Accidentes CTP	Achs / Experto Empresa	cada vez	Trimestral	Todos los accidentes CTP
6	Proceso: Factores Conductuales Objetivo Especifico: Contar con metodología de retroalimentación y refuerzo de conductas seguras.				
6.1	Curso de Manejo de Conflictos	Achs / taller de 8 Horas	Mayo 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Todo el Personal
7	Proceso: Gestión Departamento Prevención Objetivo Especifico: Establecer directrices para la planificación, organización, operación, control y mejora del Experto o los Departamentos de Prevención de Riesgos.				
7.1	Apoyo en Plan de Actividades de la Fundación: Prevención de Accidentes en el Trayecto (Folletería, Instrucción en reuniones de Profesores)	Experto empresa /CPHS	Permanente	Trimestral	Todo el Personal
7.2	Simulacro de Emergencia	Experto empresa /CPHS	Abril 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	cada establecimiento
8	Proceso: Gestión del Comité Paritario Objetivo Especifico: Establecer directrices para la planificación, organización, operación, control y mejora del o los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad				
8.1	Definición de programa de trabajo	Experto empresa /CPHS	Permanente	Trimestral	Comité paritario de Higiene y Seguridad
8.2	Ejecución del programa de trabajo.	Experto empresa /CPHS	Abril 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Comité paritario de Higiene y Seguridad
	Monitoreo del avance y cumplimiento del programa.	Experto empresa /CPHS	Mayo 2014 / diciembre 2014 / Trimestral	Trimestral	Comité paritario de Higiene y Seguridad
9	Proceso:Verificación y Control				
9.1	• Seguimiento y monitoreo de la gestión de los programas	Experto empresa /CPHS	Mayo 2014 / diciembre 2014 / Trimestral	Trimestral	Cuerpo Directivo; Directores de Colegios
10	Apoyo Área Comercial				
10.1	Bienvenida año escolar	Achs / material HTML	Marzo 2014 / 1 mes / una vez	Trimestral	Todo el Personal

Las actividades indicadas en esta sección y sus responsables, serán presentadas en reunión ejecutiva con el Sr. **Edmundo Gonzalez**, actividad que se espera desarrollar en un plazo no mayor 5 días hábiles, para lograr el acuerdo oficial para su pronta planificación e implementación. El Acuerdo de Colaboración se especifica en el Anexo de este informe.



SHIRLEY MENEGHINI VALAT
Experto en Prevención de Riesgos

c.c.: Carpeta Empresa
Correlativo

ANEXO 1: ACUERDO DE COLABORACIÓN



PLAN DE COLABORACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PERIODO 2014 – 2015

FUND. ALMIRANTE CARLOS CONDELL, consciente de la importancia que tiene la prevención de los riesgos laborales en los procesos que desarrolla, y teniendo presente la responsabilidad que debe asumir legalmente frente a los siniestros laborales, ha determinado desarrollar un Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo que se anexa en este documento, para todas sus sucursales, contando con la asesoría y colaboración de la Asociación Chilena de Seguridad.

Para materializar el Plan de Colaboración, se ha elaborado un programa de trabajo para el periodo 2014-2015, donde el máximo nivel ejecutivo de las empresas, comprometen su liderazgo, el de los mandos directivos y personal designado por área, a la vez que se dispone a promover en alto grado el involucramiento consciente del personal de nivel operativo, con el propósito de desarrollar el programa de prevención, que permita **reducir** sus actuales indicadores de seguridad, a una Tasa de Accidentalidad de 2.05 y de Siniestralidad de 70.00.

Por su parte la **Asociación Chilena de Seguridad**, compromete el aporte de asesoría calificada y oportuna para la realización conjunta del Plan Convenido de Riesgos del Trabajo, manteniendo absoluta confidencialidad sobre la información proporcionada por la empresa y así poder disminuir en un 14.2 % su tasa de accidentalidad y 11.4 % la tasa de siniestralidad en comparación a la de Diciembre del año 2013.

La suscripción del presente compromiso de trabajo, pone de manifiesto la firme convicción que existe entre ambas entidades, en cuanto a considerar la protección de las personas como un valor intransable de sus respectivas culturas organizacionales.

Este convenio se firma en dependencias de la Empresa Fund. Almirante Carlos Condell, en Marzo del año 2014.-

VERENA CALDERON KEIM
AGENTE VALPARAISO
ACHS

EDMUNDO GONZALEZ ROBLES
DIRECTOR EJECUTIVO
FUND. ALMIRANTE CARLOS CONDELL

